

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IDEALIZA CIA. LTDA.**

En Guayaquil a los treinta días de marzo del año 2018 a las 10H00 en la oficina principal de la compañía IDEALIZA CIA. LTDA., situado en Lorenzo de Garaycoa 538 entre Luis Urdaneta y Padre Solano en la ciudad de Guayaquil y en concordancia con los artículos 230, 231, y especialmente el 234 de la Ley de Compañías Vigente, se convocó a los accionistas de esta empresa, quienes asistieron y que son:

- El señor Manuel Enrique López Avilés, cédula número 0922522131, propietario de 200 acciones nominativas de un dólar cada una y Adriana Verónica Lozada Tobar, cédula número 0917333809 propietario de 200 acciones nominativas de un dólar cada una, y con lo cual esta legalmente constituido y presente el cien por ciento de las acciones de la compañía IDEALIZA CIA. LTDA.

### **OBJETO DE ESTA JUNTA GENERAL.**

Conforme al artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General se debe reunir por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, para considerar los asuntos especificados en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 231 y cualquier otro asunto puntualizado en el orden del día, de acuerdo a la convocatoria.

### **ORDEN DEL DÍA.**

- Que el señor Manuel Enrique López Avilés sea el secretario de esta Junta General.
- Conocer y aprobar si es el caso, las cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de IDEALIZA CIA. LTDA. correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe de este ejercicio económico presentado por el señor Gerente General.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe del Comisario.

Tanto el señor Manuel López, como la señorita Adriana Lozada, aprueban el orden del día y aprueban que el señor Manuel Enrique López Avilés actuó como secretario de esta junta. Luego ceden la palabra al señor Gerente General para que haga su exposición cualitativa y cuantitativa de los puntos anteriores.

Luego de varias horas de análisis, los accionistas presentes ya mencionados acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

- Aprobar las cuentas, del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo presentado por el señor Gerente General, referente al ejercicio económico 2017 de IDEALIZA CIA. LTDA.
- Aprobar el informe del señor Gerente General en su totalidad.

- *Aprobar el informe del Comisario en el cual menciona que se han cumplido con los distintos principios contables de acuerdo a las NIIF y se han observado las disposiciones legales vigentes.*

*No habiendo otro tema que tratar se concede el receso pertinente para que el secretario designado proceda con la elaboración y redacción de los distintos tomas conocidos y aprobados.*

*Presentado el informe mencionado en el párrafo anterior firman en dos originales los accionistas convocados y presentes de IDEALIZA CIA. LTDA., en Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del año 2018 a las 12H00.*

  
**Manuel Enrique López Avilés**  
C. C. 0922522131  
Propietario de 200 acciones

  
**Adriana Veronica Lozada Tobar**  
C. C. 0917333809  
Propietario de 200 acciones

  
**Manuel Enrique López Avilés**  
Secretario de la Junta General de Accionistas